



PROGRAMA DE TRABAJO		Res. A.G.P.E N° 192/2011				
INSTITUCIÓN: FACULTAD DE FILOSOFIA DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA AREA: PERCEPTORIA		Examen desde: 01/08/2023 hasta: 30/10/2023				
Estimado						
A ser hecho por	Tiempo	Correspondiente al Informe de Seguimiento AI N° 005/2024	Referencia de papeles de trabajo	Hecho por / Revisado por	Fecha de Termino	Horas Totales
Karina Duarte	20 Hs.	<u>OBJETIVOS:</u> ✓Corregir las deficiencias reportadas en los informes de auditoria. ✓Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento. <u>COMPRESIÓN DEL ÁREA:</u> Los procedimientos utilizados para el análisis de esta auditoría financiera, se transcribe según lo establecido en las siguientes reglamentaciones: ✓Ley 1535/1999 de Administración Financiera del Estado: en sus Artículos 11, 12, 22, 35 y 36. ✓Decreto N° 6581/2022 - Art. 192.- Constituirán "tasas, aranceles y otros ingresos no tributarios" los recursos institucionales con los orígenes del ingreso 132 Tasas y derechos; 133 Multas y otros derechos no tributarios; 141 Venta de bienes en la administración pública; 142 Venta de servicios en la administración pública; ... <u>PUNTOS FUERTES:</u> ✓ Realización de las aclaraciones solicitadas acorde a las observaciones emitidas en los informes de referencia. ✓ Presentación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)		 Karina Duarte	13/06/2024 	20 hs.
				Lidia E. Galeano		03 hs.
						23 hs.